

“La discapacidad no los limita”

Desde el Concejo de Bogotá se prendieron las alarmas sobre la Política Pública de Discapacidad y se denunció que hay 288 niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva desescolarizados por la tramitología e inoperancia de algunos funcionarios de la Secretaría de Educación.

La denuncia fue hecha por el Concejal Arthur Bernal, del partido Cambio Radical, durante el debate de control político acerca del tema: Política pública de personas con discapacidad, que se realizó en la Comisión Primera del Plan.

“Esto es ineficiencia”, advirtió el cabildante bogotano, al afirmar que el Proyecto 721 “Cerrando Brechas” escasamente llegó a una ejecución del 58%. En el marco del debate el Concejal Bernal Amorocho reveló que en los Centros Crecer se presentan cuatro problemas críticos:

- ❖ Existe mucha demanda y poca oferta institucional para personas con discapacidad en edades entre 6 a 17 años y que acuden a estos servicios en los Centros Crecer.
- ❖ De los recursos presupuestales que se asignaron para la meta el 45% no se ejecutaron en el año 2013.
- ❖ Actualmente, la infraestructura de los Centros Crecer es insuficiente teniendo en cuenta la realidad expuesta.
- ❖ Por ultimo, las personas que cumplen su mayoría de edad (18 años) deben salir del centro crecer.

**Directo al Punto, el debate
afuera del Cabildo.
Lunes y miércoles
a las 10:00 p.m. por Canal 13**



Síguenos en:



@concejodebogota



www.facebook.com/CONCEJODEBOGOTA



Concejo de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 36 # 28 A - 41
Teléfonos: 2068210



Oficina de Comunicaciones
Tel: 2088210 / 816 / 849 / 805
Fax: 816



Email: info@concejodebogota.gov.co
Página web: http://concejodebogota.gov.co/



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C

BOLETÍN No. 14
07 de Febrero, 2014



MIGUEL URIBE TURBAY - PRESIDENTE

ROBERTO HINESTROSA REY - PRIMER VICEPRESIDENTE

ROGER CARRILLO CAMPO - SEGUNDO VICEPRESIDENTE



Concejo eligió Nuevo Presidente y Primer Vicepresidente

En cumplimiento del Artículo 17 del Acuerdo 348 de 2008 se realizó la Elección e Integración de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D. C., eligiendo como nuevo Presidente del Cabildo Distrital, al Concejal del Partido Liberal Miguel Uribe Turbay con 32 votos favorables y 9 votos en blanco y como primer vicepresidente el Concejal Roberto Hinestrosa Rey, del partido Cambio Radical con 27 votos a favor y 11 votos en blanco.

Con un breve discurso el concejal Uribe mencionó los retos que afrontará durante su presidencia y recordó a su madre Diana Turbay (Abogada y periodista hija del ex presidente Julio Cesar Turbay Ayala) “asesinada en su búsqueda de la paz para Colombia”.

Perfil Presidente



Miguel Uribe Turbay. Es Abogado de la Universidad de Los Andes. Actualmente está cursando la maestría en Políticas Públicas en la Escuela de Gobierno de la misma Universidad. Para Miguel Uribe Turbay, la política promueve el trabajo social y es la herramienta de transformación de una sociedad. Con esta convicción inició su campaña para llegar al Concejo de Bogotá.

Durante año y medio recorrió la ciudad y asistió a debates, conferencias, foros y charlas comunitarias que le permitieron conocer a fondo los temas trascendentales de la capital.

En su primer año de gestión los periodistas que cubren Bogotá, lo destacaron como el Concejal Revelación. Resaltando la coherencia en los argumentos planteados frente a los temas de la ciudad.

Perfil Vicepresidente



Roberto Hinestrosa. Es Abogado de la Universidad del Externado de Colombia. Complementó sus estudios en Francia, donde realizó un postgrado en Derecho Privado, Operaciones Comerciales y Derecho Comparado en la Universidad de París II Panteón Sorbonne y otro en Economía Financiera en el Instituto de Estudios Políticos de París.

Fue Viceministro de Justicia, Secretario de Despacho en la Gobernación de Cundinamarca y Jefe de Gabinete de la Gobernación. Roberto Hinestrosa Rey fue también Procurador Delegado para la Economía y la Hacienda Pública y Procurador Delegado para la Descentralización y Entidades Territoriales.

Fue distinguido con la Orden del Congreso de Colombia, en el grado de Caballero, en el año 2006.

El Concejo le cumplió a la ciudad

La entonces presidenta del Concejo de Bogotá, María Clara Name Ramírez, presentó su informe anual correspondiente a la gestión adelantada durante el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2013 al 28 de diciembre del 2013, en miras a la nueva mesa directiva.

El 2013 fue de manera especial un año donde el Concejo de Bogotá se comprometió a fondo con el progreso y futuro de la ciudad capital, aprobando 17 nuevos Acuerdos con los cuales los concejales apoyaron al fortalecimiento de la salud, la cultura y el ambiente de la ciudadanía; “este es un Concejo presente con la ciudad”, enfatizó Name Ramírez.

Secretario de Educación le miente a la ciudad

En un franco debate el Concejal de Bogotá Juan Carlos Flórez recriminó las cifras sobre la construcción de nuevos colegios, jardines infantiles e infraestructura en general, de las metas presentadas como ciertas y concretas por el Secretario Distrital de Educación, Oscar Sánchez.

Durante el debate fue constituida una Comisión Accidental para que identifique las deficiencias y los problemas que se presentan en la construcción de la infraestructura en el tema de educación, conformada por los Concejales: Carlos Vicente de Roux, Alianza Verde; Álvaro Argote, Polo Democrático; Juan Carlos Flórez, ASI; Roberto Hinestrosa, Cambio Radical y Omar Mejía Báez, Partido Conservador.

Flórez advirtió que el Secretario Distrital de Educación le miente a la ciudad y al Alcalde Mayor de la Ciudad porque no es cierto que haya resultados concretos en el tema de construcción de colegios nuevos.

Situación de los perros de vigilancia en Bogotá

Una denuncia acerca de la verificación de los procesos de esterilización de los perros de vigilancia que prestan los servicios en las diferentes entidades, fue hecha durante un debate de control político sobre la “Institucionalidad e implementación del Proyecto Bogotá Humana con la Fauna del Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana”, que se realizó en la Comisión de Gobierno, promovido por los Concejales Roberto Sáenz y Diego García, de la Alianza Verde.

De acuerdo con el informe de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad en 2010 que visitó 140 empresas que prestan el servicio de vigilancia y seguridad privada canina, los hallazgos encontrados son: No cuentan con el registro de códigos caninos expedido por la SuperVigilancia, exceden la jornada laboral de los caninos, incumplen las variables de bienestar y no acondicionan sitios de descanso para los caninos en los puestos de trabajo.